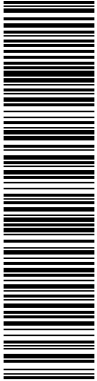


DOCUMENTO .Anuncio: 80324 25807 - F 2741-22 28102022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TD123-4F71D-JK8C9 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 28/10/2022 13:07	ESTADO FIRMADO 28/10/2022 13:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 80324 TD123-4F71D-JK8C9 97BDD8049B61257D514A4EAFDCB59C180C9072A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ssi/Estadica.do?opc_id=273&ent_id=38&idoma=1



Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfno 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 2741/22, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: MANUEL CABALLERO DÍAZ

ACTIVIDAD: CALIFICACION AMBIENTAL Y APERTURA PARA OBRADOR DE PANADERIA Y BOLLERIA.

EMPLAZAMIENTO: C/ BANDA PLAYA N° 23

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo